CIUDAD REAL

SEPTIEMBRE 13 Viernes AÑO 1912

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION — DOS EDICIONES DIARIAS

AÑO II.—NÚM. 505

Redacción, Administración y Talleres: LIBERTAD, NUM. 4
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 92
No se devuelven los originales

Franqueo concertado

EL SEÑOR CANALEJAS y las mancomunidades

El tema de las mancomunidades ha inspirado un segundo artículo al *Diario Universal*, después de oir lo que el señor Canalejas tuvo á bien manifestarle sobre este interesante asunto.

Empieza diciendo el colega, ó para hablar con más exactitud, el presidente del Consejo, que nadie puede desconocer la dificultad de asimilar el temperamento catalán al temperamento medio, á la resultante característica de toda la Nación española, y que tan insensato fuera desatenderlo, negarlo ó resistirlo, como injusto y peligroso adulterarlo, convirtiéndolo en un estímulo ...fando á la desintegración nacional.

Hace historia del movimiento catalanista desde un cuarto de siglo, y afirma que la mancomunidad catalana «estaría ya seguramente organizada hace tres años sin aquella política de exaltación, de violencia en el lenguaje; sin aquellas actitudes amenazadoras para el Poder público y para el resto de España ofensivas; sin aquella descalificación de los partidos gubernamentales, y todo, en suma, cuanto con pena recordamos é importa olvidar.

Cree el Sr. Canalejas que ahora nos hallamos en el comienzo de un período de paz, y que en esta situación hubiera sido el más antipatriótico, el más imprudente de los gobernantes, quien opusiese un *non possumus* ó suscitase un aplazamiento indefinido al proyecto reclamado por la casi totalidad de los diputados y senadores catalanes.

«Tienen los Gobiernos—añade—datos y elementos de juicio que á ellos principalmente incumbe apreciar para la orientación de la política; si no merecen confianza, hay que barrerlos, y si merecen confianza, hay que otorgársela, á reserva del inalienable derecho de crítica en la hora del fracaso.

¿Por qué no esperar? ¿Por qué ir de prisa? Los censores vulgares suponen que por impresionabilidad, acaso por jactancia ó pedantería. Los hombres razonables reconocerán que cada obra tiene su hora; que esperando á la madurez *se pasan* los frutos; que lo que hoy puede concederse en condiciones razonables, acaso tenga que acordarse mañana en condiciones peligrosas. El problema se ha estudiado hasta la saciedad.»

Defendiéndose de las censuras que le dirigen sus correligionarios, por el empeño con que mantiene el proyecto de mancomunidades, dice el Sr. Canalejas:

«Esta es una obra para mi tanto más grata, cuanto que debe representar razonablemente una afortunada coincidencia con el partido conservador cuyas iniciativas no suplanté, sino que recuerdo, asociando todas las fuerzas monárquicas, en cooperación estrecha, para lograr el éxito.

Hice lo que hice, ansioso de servir á mi patria, y estoy resuelto, así me cueste jefaturas de Gobierno ó de partido, y me obligue á recluirme en mi hogar (obligación para el egoismo bien sugestiva), á no desistir de mi empeño, recabando, con todos los esfuerzos de mi volunlad, la inmediata aprobación del proyecto en el Senado. No fijé fechas, ni contraje compromisos, contados por días, porque hubieran parecido irrespetuosos á la libérrima prerrogativa de la alta Cámara.

Calculé, y sigo creyendo, que no acabará el año sin que el proyecto sea ley, y creo, en conciencia, que constituiría un contratiempo gravísimo mayor dilación.

Estimo inverosímil encontrar en una Cámara, donde siempre predomina el sentido de gobierno, obstáculos dilatorios, y juzgo irreverencia insinuar siquiera la posibilidad de obstrucciones.

Si fracaso, no será porque me falta la razón, sino porque no sepa defenderla. Si no fracaso, se aventajará más el interés común que mi personal interés, y estoy absolutamente convencido de que si no se votase ahora el proyecto, en un mañana muy próximo votaríamos todos, con más ó menos violencia de nuestro espíritu, fórmulas muy diversas de las que hoy, pues que ya las asentimos antes, debiéramos admitir sin protesta.

Y ohora, Dios sobre todo, como dijo en ocasión solemne el inolvidable Martos.»

Esto es lo más substancial del artículo; pues la última parte sólo constituye una defensa del cargo de inconsecuente que dirigen al Sr. Canalejas los mismos liberales.

LOS MAESTROS PÚBLICOS Y LA UNIÓN DE TRABAJADORES

Anúnciase que pasado mañana se celebrará en la Casa del Pueblo una reunión para constituir la Asociación nacional de Maestros españoles, la cual quedará domiciliada en dicha Casa y adherida á la Unión general de Trabajadores de España.

Estimamos la noticia de verdadera importancia, y nos prometemos seguir con todo interés el desarrollo de esa iniciativa, como estamos seguros que lo hará el ministro de Instrucción pública; pero al propio tiempo lamentamos que los maestros se lancen por esos derroteros, confirmando indicios que de algún tiempo á esta parte observamos en una pequeña parte del Magisterio.

Creemos que es natural y plausible que los maestros se asocien para recabar el mayor número de ventajas posibles, si bien no podemos olvidar, como no deben olvidarlo los maestros, que en una docena de años han conseguido mejorar no poco su situación, y que cada dia es mayor el interés que la clase inspira á todos los elementos gobernantes; más al mismo tiempo creemos que la incorporación de los maestros á la Unión general de Trabajadores no puede resultar beneficiosa ni á aquellos ni al país, y que pudiera determinar á la larga un apartamiento de la opinión; un desvío, por parte de ésta, de la enseñanza pública.

Si aquí, tardíamente, se intenta copiar lo que se hizo en Francia—que ese es el trabajo á que se entregan nuestros radicales, serviles plagiarios de ciertos elementos extranjeros—, no debe perderse de vista el fruto que esas tendencias han dado en la República transpirenaica, y la actitud que frente á ciertas resistencias se ha visto obligado á adoptar el Gobierno francés.

Volveremos sobre este tema cuando se conozca el resultado de la reunión.

Por ahí...

Las bodas en Lituania

En Lituania no se casan las mujeres hasta los veinticuatro años cumplidos, y según la costumbre establecida, deben regalar al marido alguna prenda tejida y confeccionada por ellas.

Las capitulaciones matrimoniales corren á cargo de los padres de los contrayentes.

Al salir de la Iglesia hacen dar á la desposada tres vueltas en torno de una hoguera, después la sientan en una silla, la lavan los pies con agua tibia y con el líquido que queda en la bañera rocían las camas, los muebles y los uteusilios del hogar de los recién casados.

Después frotan los labios de la novia con miel, le vendan los ojos y la conducen á su casa, á cuya puerta debe llamar con el pie derecho.

Después de la cena, y á la hora en que deben llevar á la casada á la cámara nupcial, la cortan el cabello y todos los convidados bailan alrededor de ella.

La flota mercante.

En 1.° de Enero del año actual constaba la Marina mercante española de 582 vapores, con un registro total de 750.081 toneladas, y de 301 buques de vela, desplazando 44.325 toneladas. Así, resulta un aumento de 5.564 toneladas de vapor y una disminución de 665 en buques de vela, comparativamente con el año anterior.

En cambio, en 1910 se registró un aumento de 46.544 toneladas en buques de vapor y una disminución de 2.607 toneladas en los de vela.

En la lista oficial publicada por la Dirección general de Pesca y Navegación no figuran todavía inscritos el «Jaime I» y el «Jaime II», que prestan el servicio de Correos entre Palma y Barcelona.

El «Jaime II», de 1.358 toneladas, fué construído en Newcastle en 1906, y el «Jaime I», algo mayor, fué construído en 1910 por la casa Odero, de Génova.

También está incluído el correo «Atlante» y algunos otros más.

GRANATULA

Fiestas

Con gran solemnidad se le han tributado á nuestra Excelsa Patrona la Santísima Virgen de Oreto y Zuqueca, los cultos que anualmente le dedica esta villa.

El día 7, por la noche, se quemó en la plaza mayor una bonita colección de fuegos artificiales que hizo las delicias del público; el último número consistió en un retrato de la Virgen, en lienzo, orlado de luces de bengala de variados y caprichosos colores. Después se cantó en el templo una solemne Salve.

El día 8, por la mañana, recorrió las calles una banda de música, tocando alegres pasodobles, mientras un repique general de campañas anunciaba á los fieles, que iba á empezar el Santo Sacrificio de la Misa. Esta fué solemne, y, el sermón pronunciado por nuestro ilustrado párroco, D. Gregorio Hernández, fué una elocuente oración sagrada.

Por la tarde fué sacada en procesión la bendita imagen, acompañada por casi todos los habitantes de este pueblo que sienten por ella una devoción franca y entusiasta.

Mercados

Los precios que rigen son; Cereales: trigo á 10 pesetas fanega; cebada á ..; caldos, aceite á 13,50; vino tinto á 2,50 id. blanco á 3.

Estado de los campos

La cosecha de uva se presenta regular; la de aceituna es muy escasa, pues no llegará á la cuarta parte de la recolectada el año anterior. El tiempo es de calor y muy seco, y si no llueve pronto, se avecina una sementera en muy malas condiciones.

El Corresponsal.

CRÓNICA

Laborando

Los hermanos María y Ramiro Maeztu son dos enamorados de la ciencia. Hace dos años los conocí un momento en el Hotel de París, en Madrid, donde estaban almorzando con mi amigo el bilbaino Santiago de Ugarte.

María Maeztu es una profesional de una sencillez encantadora y de una presencia física adorable. Su cultura en la conversación hace callar y no os negaré que quedé prendado de ella. No obstante, os juro que á pesar de todo, aunque pudiera, jamás hubiera pensado hacerla mi esposa. Yo creo que el ascendiente del hombre en el matrimonio, nace de una superioridad mental sobre la mujer, y comprenderéis que á María no la alabo como amante, es demasiada mentalidad para nosotros hombres vulgares. María merece y necesita más.

Su hermano es digno aledaño suyo. Si no lo hubiera conocido por sus escritos, lo hubiera admirado por su conversación. Es una capacidad intelectual.

Como prueba de ello me ocuparé de un artículo que ha publicado en el *Heraldo*. Enamorado de su tierra Euscara, escribe:

«El hecho de la moralidad administrativa, comercial y política del país vasco se viene estudiando hace tiempo. Generalmente se ha atribuído á su autonomía administrativa; pero ello es poner el carro delante del caballo. Es un hecho que los países de moralidad administrativa tienden á conservar su autonomía, y que los que carecen de moralidad pierden fácilmente el manejo de sus asuntos. Pero lo primero suele ser la moralidad; lo segundo la autonomía».

¿Habeis conocido una verdad más grande? Maeztu opina que antes de la autonomía, ha de demostrarse la moralidad administrativa, que aquella ha de ser el fin, el premio de esta.

Los que soñamos con el regionalismo como resurgimiento de esta degradada nación, no podemos pasar por alto una verdad como esta, verdad de alcance político indiscutible. En tanto que por nuestra moralidad administrativa no lo merezcamos, no podemos alcanzar la autonomía administrativa, como el padre hace con el hijo á reserva de cuanto la Ley funde en la presunción.

Por estas verdades, á despecho de mi manera de pensar, tengo que reconocer que la Mancha no está recapacitada para obtener esta autonomía, ideal del regionalismo. ¿Cómo conceder aquello que no hemos demostrado poder ejercitar?

En los momentos actuales tenemos en la provincia varios organismos más ó menos populares, pero todos formados por personas de supuesta cultura. En Valdepeñas tenemos una junta de plagas del campo, y un Ayuntamiento. En la capital, una Diputación provincial y un Consejo de Fomento, y sin embargo la filoxera sigue siendo la amenaza de muerte continuando su marcha desvastadora, sin que nadie ponga remedio alguno.

La Junta de plagas de Valdepeñas es una entidad que no sabemos de ella ni aún los individuos que la componen. Me parece que no puede hacerse mayor elogio de su actividad. El Ayuntamiento bastante hace preparando lucidos festejos y procurando avanzar en la batalla entre abolicionistas y conservadores del impuesto de Consumos. ¿Para que? ¡Si dentro de poco tiempo no habrá quien consuma!

¡La Diputación! Esta ya merecería capítulo aparte y estar despacio. Hace ocho años, al aparecer la filoxera en la provincia, acordó cumplir la Ley formalizando la cobranza del impuesto á ello afecto. Tal maña se dió para hacer el reparto, que algunos pueblos protestaron, y halló la solución cobrando á los que callaron y no ocupandose más del asunto. Esto ello solo se alaba.

Y finalmente el Consejo de Fomento. De esta entidad tampoco sabemos nada concreto. Su labor es tan silenciosa, que desde que fuimos suprimidos los delegados de fuera de la capital por un *acertado Decreto*, del Poder central, declarándonos incapacitados para formar parte de él por que no éramos vecinos de Ciudad-Real, desconocemos en que se ocupa.

¿Es posible con estos elementos pensar en la autonomia administrativa? Y lo más sensible es que no son las entidades las incapaces, sino los individuos que las componen, por que valiéndose de estos mismos organismos se ha replantado de vides Navarra. es grande Cataluña y Vizcaya es conocida del mundo.

Considero que no mereceré una rectificación, pero por si alguien cree que la merezco, que lea este párrafo. El día 5 del actual se celebró en Valdepeñas una Asamblea para ocuparse de la creación de una Caja para la replantación de las viñas, creando viveros, campos de experimentación, etc., etc., asunto que interesaba á toda la provincia. De las entidades citadas no acudieron oficialmente ninguna y ni aun siquiera contestaron para que conociéramos su parecer en este asunto. No obstante, á los dos días salía una flamante comisión, que presidía el Presidente de la Diputación provincial, para asistir á un Congreso antituberculoso que se celebraba en San Sebastián. Lo que diría el Sr. Criado, cuando hace calor, al Norte.

¡¡Cuanto podría escribir Maeztu si conviviera con nosotros ocho días!!

Luis Caminero.

Septiembre 1912

MALAGON

La tormenta arrecia.—Los comerciantes y feriantes protestan.—Siete concejales dimiten.—El alcalde en el arroyo.—La indignación es general.

La dimisión presentada por la Junta de festejos, con motivo del absolutismo del alcalde que después de mermar sus atribuciones y desatender sus acertadas iniciativas, quiso imponer su férrea voluntad trasladando la feria casi á las afueras de la población contra la voluntad del pueblo, ha estallado en una protesta general.

Los comerciantes en unión de todos los feriantes que tenían anticipadas ciertas cantidades para contribuir al mayor lucimiento de la feria á condición de que no se trasladen, al verse esta mañana sorprendidos con la actitud del alcalde y del segundo teniente alcalde, que por encima de todo y á ciencia y paciencia de todo el vecindario, se empeñan en deslucir la feria, mudándola á sitio no procedente con gran perjuicio del comercio, se han unido para protestar, y en comisión muy numerosa han acudido al Ayuntamiento á reclamar las cantidades anticipadas, amenazando con cerrar los comercios, y los otros con marcharse del pueblo sin instalar los puestos, como han hecho otros años.

Esto ha producido un gran disgusto en los concejales que viendo la imposibilidad de ir á ninguna parte con el presidente que de fracaso en fracaso está comprometiendo diariamente la seriedad del Ayuntamiento han resuelto presentar la dimisión; como harán mañana, según han manifestado.

El alcalde y el segundo teniente siguen en sus trece sin querer ver la indignación general, no habiendo medio de hacerle desistir, y ya huyen de la Casa del Pueblo todas las personas sensatas dejando á la primera autoridad en el... arroyo.

La indignación del pueblo es muy grande, y si no se toman las medidas consiguientes en estos casos no tendrá nada de particular, que dada la afluencia de gentes en los días de feria y las corrientes de antipatía contra el alcalde se promoviera algún alboroto que turbara la tranquilidad pública.

El Corresponsal.

***

N. de la R. El alcalde de Malagón don Angel Palomino en carta que tenemos á la vista nos dice lo siguiente

«No es cierto que en este pueblo habrá toros por concurso de un número de comerciantes á quien el señor alcalde ha citado para que den cada uno lo que tengan por conveniente.

Yo como alcalde, no he citado á nadie para ese objeto, ni los gastos de feria los hace persona alguna que no sea el Ayuntamiento. Lo que sucedió fué que encontrándome *ausente* acordó la Corporación municipal invitar al comercio para que contribuyera á los gastos de la corrida y á tal llamamiento se ha respondido con la enorme suma de 150 pesetas.

Al saber yo lo hecho exterioricé mi disgusto ante personas cuyo testimonio haré valer si fuera necesario.»

Ratos perdidos

De Viena, de la gran urbe capital de Austria, vienen ecos que confortan el espíritu, que evidencian cuan pujante está el catolicismo. Allí se celebra el XXIII Congreso Eucarístico Internacional, esa manifestación esplendorosa que hacen los pueblos de su fe á Jesús Sacramentado. Allí han acudido más de medio millón de católicos extranjeros, asociándose á los actos que se celebran desde el emperador hasta el último ciudadano. Una recepción magna ha sido la tributada al Legado de Su Santidad cardenal Van Rossúm, que hizo su entrada bajo una incesante lluvia de flores y aclamado por muchos millares de personas.

Estos actos hablan muy alto en pró de la Religión. Esas noticias que llegan de lejanas tierras tienen mayor virtualidad que cuantas defensas y cuantas apologias del cristianismo hacerse puedan.

Emperadores, reyes, magnates, funcionarios, ejército ,pueblo, de naciones donde se profesan distintas creencias, se asocian al homenaje al Dios excelso de la Eucaristía. ¿Qué son vuestros esfuerzos, ateos y sectarios, ante tanta grandiosidad, ante espectáculo tan imponente, ante proclamación tan estupenda de las prerrogativas de la suprema bondad y de la suprema justicia del Señor de los señores y del Rey de reyes? ¡Cuán pobres, cuán mezquinas son vuestras diatribas, vuestras heregías y vuestros sofismas!

Saludemos en el Congreso Eucarístico de Viena la continuación de la inmarcesibles glorias y de los grandes triunfos de la Iglesia.

***

Desde hace bastantes días los periódicos de todo el mundo, venían acogiendo en sus columnas rumores relativos á las negociaciones de paz entre Italia y Turquía, esas dos naciones que se tiraron los trastos á la cabeza, tomando como pretexto el régimen administrativo de la Tripolitania, donde Italia alegaba tener gran número de súbditos que no eran atendidos debidamente.

La lucha lleva un año de duración, y no hay para qué decir cuantas victimas habrá costado á turcos é italianos. Muy justo parece que cesara el derramamiento de sangre, que tuvieran un paréntesis, tanto dolor y tantas lágrimas.

De ahí que se viese con simpatía esas negociaciones de paz que que se decían entabladas.

Pero las última noticias no son nada satisfactorias. La prensa italiana dice que se redoblan las disposiciones militares para la continuación enérgica de la guerra, en vista de que los turcos rechazan las negociaciones. Italia se propone llevar á cabo la ocupación completa del territorio ocupado por los turcos en Libia.

Habrá que lamentar nuevas escenas de exterminio, sino es que, uno de los países qué sostienen este litigio cede, en cuyo caso, esa paz ansiada pudiera ser una hermosa realidad.

Que la inteligencia de esos hombres se ilumine para bien de la humanidad.

***

Estamos muy cercanos al Otoño y de gran parte de la península, dicen, que no llueve. Una de las regiones más castigada por la sequía es la de Levante. Hay por allí pueblo donde no ha descendido el agua de las nubes hace diez y ocho ó veinte meses. Calcúlese los perjuicios que esto ocasionará á gentes que en su inmensa mayoría dependen de la agricultura.

Si este año sigue sin llover la ruina será completa, y la emigración que ha empezado á iniciarse con proporciones gravísimas, arrancará del suelo patrio millones de hombres en busca de un vivir problemático.

Y á todo esto, los gobiernos indiferentes á tan magno problema, pasando el tiempo entretenidos en las encrucijadas de la política, y jugándose las vestiduras de esta pobre nación.

Todo hay que esperarlo ya de la acción social católica que cada vez hay que recomendarla con mayor energía.

F. Sastre Moreno.

LOS OBREROS MUNICIPALES Protesta de las multas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 13-11'40 m.

Reunión suspendida

En la Casa del Pueblo se reunieron anoche los obreros municipales.

Se proponían protestar de las frecuentes multas que les son impuestas.

Varios individuos hicieron uso de la palabra exponiendo las razones que ellos creían de más fuerza.

Así las cosas, hizo uso de la palabra un socialista manifestando que las multas que se imponía á los obreros municipales estaban bien porque ninguno cuplía con su obligación.

Esto levantó una tempestad de protestas y originó un escándalo formidable.

Pablo Iglesias y Largo Caballero se proponían hacer uso de la palabra, y desistieron en vista de que era imposible.

El delegado de la autoridad suspendió la reunión, quedando los ánimos muy excitados.

POR TELEFONO

¿Destacamento copado?

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 13-11'40 m.

Hablando con Barroso

Han circulado rumores relacionados con la acción de nuestras armas en Marruecos.

Se dice que un destacamento de nuestras fuerzas ha sido copado por los moros, al hacer una operación militar.

Nosotros hemos procurado informarnos sobre la veracidad de la noticia.

Al efecto hemos hablado con el ministro de la Gobernación, preguntándole si sabía algo de la ocurrido.

El Sr. Barroso nos ha contestado que no debe ser cierto lo que se dice, por que nada se sabe en los ministerios de la Guerra y de Estado.

Sin embargo hay gran expectación, esperando noticias de Africa.

POR TELEFONO

LOS RADICALES

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 13-11'40 m.

El candidato por Madrid

A las nueve de la noche se reunió en el Círculo Radical la Junta municipal del partido.

Los reunidos cambiaron impresiones sobre el asunto de los concejales.

Para tomar acuerdos se facultó á los presidentes de las justas de distrito.

También se acordó trabajar activamente para cooperar al éxito de la votación de un diputado republicano por el distrito que hay vacante en Madrid.

REAL ORDEN IMPORTANTE

Graduación de los vinos dulces

La *Gaceta* publica la siguiente Real orden:

«Visto el expediente instruído en esa Dirección general para determinar la sanción legal que debe imponerse en los casos en que se declaran á la exportación vinos dulces de más de ocho grados Beaumé, á los que el reglamento de la renta del alcohol concede el abono del impuesto á razón de 17 litros de este líquido por cada hectólitro, y del análisis practicado por el Laboratorio central de las muestras que á tal efecto se remiten por las Aduanas, resultan ser vinos de dos á ocho grados Beaumé, cuyo abono es de 12 litros por hectólitro:

Considerando que el hecho de declarar á la exportación productos que disfrutan de un abono superior al que realmente les corresponde, constituye una inexactitud que puede causar lesión á la Hacienda, aun independientemente de la voluntad de los intereados, y en tal concepto debe estimarse como una infracción reglamentaria, ya que no puede calificarse como acto de defraudación, porque la declaración de los exportadores no es firme por quedar sujeta al resultado del análisis que practica el Laboratorio de las muestras extraidas al verificarse el embarque; y

Considerando que no existiendo en

el reglamento de la renta sanción para esta clase de hechos, hay necesidad de estatuirla, y que ninguna puede ser más proporcionada que la privación del abono del impuesto á los vinos que hayan sido objeto de la inexacta declaración.

El Rey (q. D. g.), conformándose con o propuesto por esa Dirección general, se ha servido disponer que cuando del análisis practicado por el Laboratorio central de los vinos dulces exportados resulten diferencias de menos en los grados sacarimétricos que determinen variación en la cuota del abono que concede el reglamento de la renta del alcohol, se niegue el total abono pretendido por los mismos.»

HERENCIA

Próximas fiestas

Las que se celebran en esta villa con motivo de las fiestas de Nuestra Señora de las Mercedes, serán en el presente año más animadas á juzgar por los buenos propósitos del Municipio que, para hacerlas más agradables y concurridas, prepara un programa de festejos lo más amplio que sus recursos le permiten con el fin de que respondan á lo que siempre fueron. Aunque dicho programa no ha sido aún ultimado, se sabe que comprende, entre los varios números que lo forman, funciones de cinematógrafo al aire libre, fuegos artificiales, cucañas, música, iluminaciones y otros espectáculos que hagan grata la estancia de forasteros en aquellos días.

Los cultos religiosos serán solemnísimos, á cuyo fin, la comunidad de padres Mercedarios, la V. O. T. de la Merced y los numerosos devotos que en ésta tiene la Redentora de Cautivos, no omiten en el presente año gasto ni sacrificio alguno para que dichos cultos resulten más brillantes y de suntuosa pompa. Así se ve por los auspicios con que ha comenzado el octavario preparatorio que se celebra del 8 al 15, como lo será el novenario del 16 al 24 y como ha de celebrarse igualmente el octavario final del 25 al 2 de Octubre próximo en cuyas fnnciones están encargados de cantar las glorias de la Merced y de su orden militar oradores sagrados de reconocida fama como el R. P. Fray Santiago, trinitario del convento de Alcázar y D. Juan Carillo, cura párroco de Guadamur.

El tiempo

La sequía que desde el 25 de Abril se padece en esta comarca es motivo de muchas enfermedades, que si bien no causan víctimas, se desarrollan en gran escala y es de temer se generalicen si la temperatura, hasta ahora muy calurosa, no refresca con la lluvia tan necesaria ya para la salud y para los campos. La Junta de Sanidad adopta toda clase de medidas á fin de procurar en lo posible el descenso de dichas enfermedades y conservar la localidad libre de todo contagio.

Mercados

Cereales.—Candeal, fanega 10'50 pesetas; cebada, id. 6 id.; géjar, id. 9'75 id.; centeno, id. 8'50 id.; avena, id. 4'50 id.; patatas, arroba 1'25 id.

Harinas.—Harina de 1.ª, arroba 4'50 pesetas; harina de 2.ª, id. 3'75 id.; harina de 3.ª, id. 3 id.; moyuelo de 1.ª, id. 5 idem; moyuelo de 2.ª, id. 3'50 id.

Caldos.—Vino tinto añejo, arroba 2'25 pesetas; vino blanco añejo, id. 2'50 id.; aceite, id. 12 id.; vinagre, id. 1'50 id.; jabón de 1.ª, id. 10'50 id.; jabón de 2.ª, idem 9 id.; jabón de 3.ª, 7'50 id.; queso, idem 25 id.; lanas, id. 10 id.

El Corresponsal

POR TELEFONO

Conferencia de Maestre

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 13-1'40 t.

Por la colonización

MELILLA.—En el teatro Reina Victoria ha dado una conferencia el doctor Maestre.

El conferenciante aportó gran número de datos y de argumentos para justificar la campaña activa que debe emprender España en el Norte de Africa.

Manifestó, que los millones que se gasten ahora, serán recogidos con importantes beneficios.

Abogó por la obra colonizadora que hará resurgir las glorias de la patria.

Terminó el conferenciante dando entusiastas vivas á España, al rey y al Ejército.

Fué muy aplaudido.

Pozuelo de Calatrava

Una boda

El lunes á las diez de la mañana se unieron en el santo lazo del matrimonio la Srta. María Roales Nieto y de la Fuente con el distinguido joven don Arcadio Alvarez, de Torralba de Calatrava. Fueron patrinos los hermanos del novio Francisco y Araceli, actuando de testigos D. Tomás Palop y don Luis R. de Castañeda.

De la numerosa concurrencia que asistió al acto recordamos á las señoritas de Palopa, Lafuente, Hernández, señor Muñoz y Nieto, señoritas Lola Camarena y Elisa R. de la Muela, (de Madrid), Rosario y Concha Hernandez, Nieves y Carmencita de la Fuente, señorita Abarén, de Almagro; Juliana y Juana García, señoritas de Castañeda, de Torralba; señoritas María Antonia y Ramona Roales, Encarnación Nieto; Mercedes y Modesta Roales, del Pozuelo; Araceli, Soledad y Teresa de la Fuente, de Ciudad Real.

Del sexo fuerte se encontraban representándolo D. Aurelio, D. Sixto, don Dario, D. Fernando Roales Nieto, don Antonio Hernandez, D. Ubaldo R. de Castañeda, D. Aurelio, D. Orestes, don Tomás, D. Alfonso de la Fuente, don Esteban Castañeda, Sres. García, Eduardo, Julián, Enrique, Francisco y Emilio Rojas, Sres. Alvarez y otros muchos que rogamos nos dispensen el no acordarnos.

Lo novia vestía lujoso vestido de tul bordado, regalo del novio.

Después de la ceremonia los invitados pasaron á casa de la novia donde se sirvió una comida de 100 cubiertos.

La animación fué grandísima hasta las cuatro y media ó las cinco de la tarde que se trasladaron los novios á Torralba, donde han fijado su residencia.

Se han cruzado entre las familias de los nuevos esposos infinidad de regalos todos de gran valor.

Deseamos á los contrayentes muchas felicidades.

El Corresponsal.

POR TELÉFONO

Barcelona

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 13-1'40 t.

Una Comisión

BARCELONA.—La asamblea de ferroviarios acordó nombrar una comisión que vaya á Madrid á conferenciar con el director de la compañía.

Dicha comisión está compuesta por Ribalta, Solano, Ripoll y Nougués.

Parece que se tendrán en cuenta las indicaciones de Portela aceptando el plazo de cinco días.

Político francés

Ha llegado á esta capital el político francés Mr. Reinotch.

Viene á estudiar el proyecto de Mancomunidades.

Aquí celebró una larga conferencia con Cambó, y se propone salir para Madrid con objeto de cambiar impresiones con Canalejas.

Tormenta en Carrión

Un herido grave

El alcalde de Carrión comunica telegráficamente al señor gobernador civil, que ha descargado una horrorosa tormenta á las cinco y media de esta mañana.

Policarpo Almagro vecino de Pozuelo, fué alcanzado y herido por una descarga eléctrica, produciéndole graves quemaduras, matándole la mula que le conducía en la carretera en construcción de Almagro á Porzuna y sitio llamado «Malvecino».

El estado del herido es grave.

DE BARCELONA

Merecido progreso

La Sociedad Astronómica de España y América ha celebrado sesión de Junta directiva, bajo la presidencia de don José Comas Solá, tomándose entre otros importantes acuerdos el de aceptar la proposición del Sr. Abad para ampliar la red del Servicio de Previsión de temporales, tan útil á la gente de mar y cuyos beneficios positivos han movido á los pescadores de la costa á solicitar el apoyo de la Astronómica. Se nombró para ultimar detalles y realizar con respecto á dicho servicio algunas gestiones cerca del señor comandante de Marina, D. Angel Carlier presidente honorario de la Sección Técnica de Nautica de la S. A. de E y A, á los Sres. Anglés de Yebra y Abad.

El Sr. Comas Solá dió cuenta de importantes comunicaciones científicas recibidas entre las cuales son muy dignas de mención un trabajo del P. Garrido, S. J., director del Observatorio de Cartuja (Granada), sobre las hipótesis cosmogónicas; otro del profesor Lysakowsky, de Odessa, sobre los fenómenos volcánicos y sísmicos del Caucaso; un interesante artículo de historia de la astronomía de Mr. Jean Mascart, astrónomo del Observatorio de París; otro trabajo notable de D. Miguel Gutiérrez, de la Habana, referente al cometa de Brooks; otro de D. Rafael Gago, de Granada, sobre el desplazamiento de los polos terrestres; etc.

Dióse cuenta, así mismo, de numerosos socios ingresados en la sociedad, entre los cuales figuran muy distinguidas personalidades extranjeras, principalmente de la América española.

Hizo notar el presidente que la Sociedad Astronómica de España y América, reune en su seno á los más eminentes astrónomos y sismólogos de paises españoles; constituyendo ya en estos momentos una vasta asociación científica mundial seria y respetada por todas partes y cuyo crecimiento y progreso ha superado las más obtimistas esperanzas.

POR TELEFONO

El Congreso Eucarístico

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 13-1'40 t.

Llegada de prelados

VIENA.—Ultimamente ha llegado á esta capital el arzobispo de París.

Se le hizo un cariñoso recibimiento.

También han llegado otros prelados de diferentes paises.

Devolución de visita

El Legado pontificio devolvió la visita al emperador.

La visita ha sido cordialísima.

La familia Imperial comulga

El emperador acompañado de toda su familia comulgó en la Catedral de San Esteban.

Resultó el acto solemne y conmovedor.

Al salir el emperador de la Catedral fué ovacionado.

La recepción

En la embajada española se celebró la anunciada recepción.

Asistieron los prelados y más de seiscientas personas.

Entre los concurrentes estaban las familias del Conde de Benomar, Silvela, Baüer, Kindelán y otras.

El acto resultó brillantísimo.

Otra recepción

También se verificó la soirée organizada por la «Liga de señoras», que asisten al Congreso.

Resultó lucidísima.

Asistieron muchas damas españolas.

Siguen las sesiones

Hoy ha presidido la sesión de la sección española el señor arzobispo de Valencia.

Estos actos siguen viéndose muy concurridos.

Protesta contra la ley de Asociaciones

La del obispo de Almería

Cuando la sana razón, libre de prejuicios anticlericales y de odios sectarios, examina á la luz de su natural criterio la que se ha dado en llamar cuestión religiosa, que no existe más que en el pervertido corazón de algunos vocingleros defensores de una política exótica y antiespañola, ve con claridad meridiana el indiscutible y preferente derecho que tienen las Asociaciones religiosas á que se amparen y favorezcan sus fines santos y civilizadores, como lo tiene toda otra Sociedad de aspiraciones honostas. Porque si en la consecución de cualquier fin recto hay un progreso verdadero, que incluye, naturalmente, el derecho de realizarlo, cuando á la rectitud y honestidad natural se juntan motivos y fines que transcienden á un orden superior, el adelanto que su realización trae á la sociedad es más importante, y por consiguiente mayor y más justificado su derecho.

Así lo entendieron no sólo los valientes campeones de la causa católica en las Cortes del período revolucionario septembrino, sino hasta los más radicales y sectarios diputados de la extrema izquierda de aquellas memorables Cortes, que con sus votos, unidos á los de los católicos, abrieron en la ley puerta franca á las Comunidades religiosas, siendo consecuentes con su criterio verdaderamente liberal.

La del obispo de Sigüenza

Las Asociaciones religiosas tienen cerca del Estado derechos y deberes de ciudadanía; pero son creaciones directas de la Iglesia, su vida se llama, y es por eminente modo *vida religiosa*, inspirada y sostenida por la Iglesia, de quien son hijas predilectas.

Si el Estado juzga que debe reformarse algo respecto de los Institutos religiosos y de sus individuos, en lo que mira á sus relaciones de convivencia con otras entidades sociales, ó á sus deberes de ciudadanos, tome enhorabuena la iniciativa, pero cuente con el Padre y jefe nato de esas Asociaciones, que es á la vez el Padre de los españoles. En una palabra, y sintetizo el ruego: obre el Gobierno en este asunto de acuerdo con la Santa Sede, y entonces los obispos, los fieles y las mismas Asociaciones, cumpliremos gustosísimos con el deber de la obediencia; de otra manera, nos veríamos precisados á protestar, aunque siempre dentro de la legalidad, contra un proceder apoyado en la fuerza, y no en la razón; en la arbitrariedad, y no en la justicia.

La del obispo de Oviedo

Cualquier español tiene libertad para formar parte de Asociaciones en cuyos conventículos se fraguan planes que después acarrean daños incalculables á la Patria; ¿y van á carecer de libertad los católicos para consagrarse á Dios, y servirle en la oración y la práctica de las virtudes cristianas? ¿Va á ser perseguido en este clásico-solar de la fe el consagrar á Dios la flor de la virginidad, y ofrecerle el holocausto del propio ser en los primeros años de la vida, cuando el ofrecimiento es más generoso y de más valor ante Dios y ante la Sociedad?

Un proyecto de ley tan diametralmente contrario á la vida íntima de Congregaciones, bajo cuya sombra se abrigan tantas almas escogidas, que no alientan sino para imitar á Jesucristo, que pasaba haciendo bien por todas partes, necesariamente ha de chocar con la conciencia del pueblo español, católico en su mayoría, y tan amante de la Iglesia como lo viene demostrando en todo el curso de su historia, y lo demostró paladinamente en aquel sacudimiento de opinión que produjo el anterior movimiento contra las Ordenes religiosas.

POR TELEFONO

VIGO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 13-1'40 t.

Una conferencia

VIGO.—En el «Gimnasio» ha dado una conferencia el Sr. Burguete.

El tema de su discurso versó sobre la pesca relacionada con el porvenir de Marruecos.

La numerosa concurrencia que asistía al acto aplaudió al conferenciante.

Las denuncias de Penella

El conde de Penella emigrado portugués que lanzó injurias contra España la Prensa gallega y la policía, se ha ratificado en sus denuncias y manifestaciones.

La actitud del conde es objeto de grandes comentarios desfavorables para él todos ellos.

La tormenta de esta tarde

A las cuatro ha descargado sobre esta capital una tormenta, acompañada de fuertes truenos y lluvia abundante.

Como las nubes han descargado á la hora de nuestras conferencias telefónicas, no hemos podido recoger las últimas noticias que desde Madrid nos envía nuestro activo corresponsal.

No sabemos á la hora en que trazamos estas líneas si la tormenta ha causado daños en el campo y en los pueblos inmediatos, únicamente podemos decir que en nuestra casa hemos sentido los efectos de una descarga eléctrica, la cual ha sido recogida por el aparato telefónico, despidiendo este algunas chispas, que por fortuna no han producido daños.

El tiempo sigue amenazando lluvia, que de venir sin violencias, ha de ser bien acogida pues los labradores se vienen quejando de la pertinaz sequía.

POR TELEFONO

Las fiestas de Salamanca

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 13-1'40 t.

Corrida de toros

Se proyecta una corrida regia en honor del príncipe de Baviera.

Torearán los diestros «Gallo», «Cochero» y «Gaona».

Función teatral

También se proyecta una función de teatro á cargo de la compañía Guerrero-Mendoza.

Se representará la obra de Marquina, «En Flandes se ha puesto el sol».

El Concurso

El concurso de belleza promete ser un acontecimiento.

Será reina de la fiesta la infanta Pilar y mantenedor Jacinto Benavente.

Mascaraque

La Banda Municipal de Ciudad Real y unas fiestas.

Con motivo de las fiestas de este pueblo hemos tenido entre nosotros á la banda municipal de Ciudad Real. El recibimiento que se la hizo fué entusiasta y sincero. El Ayuntamiento en pleno seguido de casi todo el vecindario estaba en la estación esperando á los expedicionarios; al aparecer el tren resonó un ¡viva Ciudad Real! que fué contestado con caluroso entusiasmo y correspondido con un ¡viva Mascaraque! dado por el director de la banda. El alcalde dió la bienvenida á los músicos y al concejal que venía encargado en la banda, mi simpático amigo D. Manuel Gijón.

Desde la estación se dirigió la banda seguida de las autoridades á las Casas Consistoriales, donde se les repartió las boletas de alojamiento y á él se encaminaron todos para reparar las fuerzas perdidas en el camino.

El día 7 por la tarde tuvo lugar el primer concierto en la plaza de la Constitución, probándonos D. Amalio Ocaña Gómez sus conocimientos musiles y su pericia y habilidad como director, á la vez que su simpatía, por las que se captó el afecto de todos. Por la noche tocó la banda en el ferial haciendo las delicias de la concurrencia.

El día 8, por la mañana, función religiosa á nuestra Señora la Santísima Virgen de Gracia, tocando la banda la misa á gran orquesta y cantándola un seis de la Catedral de Ciudad-Real y el notable barítono manchego Sr. Marcos Redondo. El sermón á cargo de D. Antonio Alvaro Ballado, fué notabilísimo, cautivando al auditorio con su arrebatadora elocuencia. Después de la función se sirvieron pastas, licores y cigarros en el Ayuntamiento, haciendo los honores el alcalde D. Matías Sánchez, con su amabilidad acostumbrada. Por la tarde, la solemnísima procesión, llamando la atención la preciosísima carroza; obra del siglo XIV de inestimable valor. Por la noche el tercer concierto estando la banda á la altura de su reputación.

El día 9 se celebró una reunión en casa de mi simpático y querido amigo D. Andrés M. Pintado, y en ella lució su potente y bonita voz el barítono señor Redondo, cantando la *Tempestad*, *Caballería Rusticana* y la jota del *Guitarrico*. La bellísima y simpática señorita Isabel Granados, derrochó gracia y arte cantando unas *Romanzas*.

La despedida que se hizo á la banda fué cariñosísima acudiendo á la estación las autoridades y el pueblo con teas, en prueba de triunfo y simpatía. Al partir el tren un «hasta el año que viene» dado por los músicos resonó en el andén, y los vivas á Ciudad Real y Mascaraque se repitieron hasta que se perdió de vista el tren. Ha sido una despedida, tierna y cariñosa que ha puesto de manifiesto la mútua simpatía y cariño que existe entre la hermosa capital manchega y pequeño pero bonito pueblo toledano.

Reciba el Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real la más sincera y cordial enhorabuena, y sepa que todo Mascaraque hace fervientes votos porque siga la vertiginosa carrera emprendida hacia el progreso, para que pronto esté á la cabeza de las demás capitales de provincia su querida y manchega banda. Recibala también nuestro querido amigo el buen manchego D. Federico Villar por sus gestianes, y el amor á este pueblo. Y sepan todos que el mascaraqueño es hermano del noble y valiente manchego por que así se lo dicta el corazón que es la única fuente de cariño puro y desinteresado.

J. R. T.

POR TELÉFONO

De política

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 13-1'40 t.

El Gobierno de Barcelona

El periódico *La Mañana* insiste en que el gobernador de Barcelona señor Portela dejará muy pronto dicho cargo.

Agrega que para reemplazarle se indica á Francos Rodríguez, y también al actual gobernador de Orense por los buenos servicios que ha prestado recientemente.

La conjunción

En los círculos políticos se nos ha dicho que la conjunción republicana socialista, celebrará una reunión muy en breve.

Se tratará en ella de la norma de conducta que han de seguir los conjuncionistas, en la próxima campaña parlamentaria.

PANORAMA

Se ha verificado en Madrid el concurso de feos que figuraba entre los festelos populares del barrio de Atocha.

El primer premio, consistente en 50 pesetas y un espejo, ha sido adjudicado á un tal Andrés Castelví, que debe de ser una fototipia.

El segundo, importante 25 del ala, ha sido repartido entre otras dos preciosidades que responden á los nombres de Eduardo Cuesta y Manuel Amador.

Ha hecho bien el jurado repartiendo el premio entre esos dos sujetos.

Lo ha hecho así, sin duda, para no dar á ninguno de los dos un feo, que pudiera ser un tercero en discordia.

—

Varios republicanos de Madrid están organizando una expedición á Portugal que ha de coincidir con las fiestas que se celebrarán en aquella nación con motivo del aniversario de la proclamación de la República.

El objeto de la expedición es, según sus organizadores, «estrechar los lazos de afecto entre españoles y portugueses, demostrando la admiración que siente la España liberal por el Portugal republicano.»

Según dicen los periódicos republicanos, el precio del billete, en tercera, será 25 pesetas, con derecho á 30 kilos de equipaje.

Es poco, porque muchos de los expedicionarios traerán merluzas de bastante más peso.

—

Aún hay patria, Veremundo.

En Torrejón se ha celebrado una capea, que ha resultado amenísima, como casi todas.

Un aficionado madrileño que tomó parte en ella, fué cogido por una de las reses y resultó muerto de una cornada en el cuello.

Además, fueron heridas otras doce personas, varias de ellas de gravedad.

Siente uno confortado el ánimo leyendo estas cosas, que desvanecen los pesimismos que pudieran abrigarse respecto del porvenir de la raza.

Por un momento llegué yo á temer que Lacierva, espíritu tétrico y opresor, concluyera con las capeas, á las cuales declaró la guerra la última vez que fué ministro, mostrándose dispuesto á que no volviera á celebrarse ni una sola.

Afortunadamente, tan siniestros propósitos fracasaron, y hoy pueden, con toda tranquilidad, ser desbarrigados en las capeas todos los ciudadanos que gusten, sacro derecho que quería arrebatarnos el ex-ministro conservador.

Gracias á que Canalejas
lo restableció enseguida.
¡Honor á la democracia,
aliada de las vaquillas!

Amadís.

Bando interesante

Teniendo noticia que una perra galga negra, con las patas blancas de dueño desconocido ha mordido á varios perros en esta población, se interesa á los dueños de los perros mordidos, que lo participen á esta alcaldía para adoptar las medidas necesarias de sanidad por si estuvieran contagiados de hidrofobia.

Al propio tiempo sería conveniente someter á observación la perra que ha mordido si fuera cogida y entregada en esta alcaldía.

Ciudad Real 13 de Septiembre de 1912.—El alcalde accidental, Alberto García.

POR TELEFONO

Los obreros de Málaga

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 13-3'40 t.

No hay acuerdo

MALAGA.—Los obreros se reunieron para contestar á las peticiones que se han hecho sobre si se iba ó no á la huelga general.

Hubo discusión acalorada no llegándose á un acuerdo y poniéndose de manifiesto profundas divergencias.

Esto dió motivo á que se retirasen del local los albañiles.

La reunión había sido convocada por los barqueros y estivadores.

El delegado de la autoridad tuvo que intervenir frecuentemente.

La contribución territorial

La *Gaceta* publicó ayer el repartimiento de la contribución territorial, hecho por la Dirección general de Contribuciones y aprobado en el último Consejo de ministros.

He aquí el detalle:

Según la ley de Diciembre de 1910, el cupo fijo es de 170 millones de pesetas. Deduciendo el importe de los cupos de los pueblos cuyos avances catastrales estaban terminados y cuyos registros fiscales estaban aprobados en 31 de Julio de 1911, y deduciendo también las cantidades asignadas á las provincias vascongadas y á Navarra, quedan á distribuir entre los pueblos 113 millones 974.469 pesetas.

La riqueza de éstos suma más de 600 millones, correspondiendo 517 á rústica y pecuaria y 82'50 á urbana.

Hecha la rebaja correspondiente por otros varios conceptos, el reparto resulta de 100.748.522 pesetas.

Pero efectuado el resumen de todas las categerias, la cuota del Tesoro por contribución rústica es de 111.948.3?? pesetas, y por urbana, de 55.859.672. Y añadiendo la parte correspondiente á las provincias vascongadas y á Navarra, el total de la contribución en toda España será en 1913 de pesetas mil setenta y dos millones 438.847. Esta cifra supone un aumento de dos millones y medio en el cupo fijo que determinó la ley de 20 de Diciembre de 1910.

En dos estados que la *Gaceta* inserta aparte, se detalla el repartimiento entre las provincias por contribución rústica y pecuaria y por urbana.

NOTICIAS

La embriaguez

Un vecino de la calle del Cardenal Monescillo, promovió ayer noche un fuerte escándalo por estar en completo estado de embriaguez, amenazando y desafiando á toda la vecindad.

La policía intervino y lo llevó á la inspección.

¿Perro ó perros hidrófobos?

Ya hemos tocado las fatales consecuencias de la abundancia de la raza canina, ambulante y sin bozal.

Ayer tarde, un perro, que se supone de la raza de galgo, mordió á otros varios y á un niño le destrozó el delantal ó mandil.

Según rumor, en la calle de Ciruela hay varios perros mordidos por el galgo, supuesto hidrófobo.

Las autoridades deben proceder con la prontitud que el caso requiere, á tomar las más enérgicas medidas, no limitándose á publicar un bando, porque de confirmarse aquellas, las consecuencias pudieran ser funestas.

Carreras militares

Profesorado de todas las armas, la mejor Academia preparatoria. Pedir reglamentos.

10 Fuencarral 10 Madrid.

En las Siervas de María

Solemne función que la religiosa Comunidad de Siervas de María dedica á su excelsa patrona la Virgen de la Salud:

El domingo 15, á las siete de la mañana, comunión general; á las diez, misa cantada por la capilla de la Santa Iglesia prioral, en la que ocupará la cátedra sagrada el Lcdo. Sr. D. Rafael Sanz y Cachero.

Todos los días desde el 14 al 22, tendrá lugar la novena, empezando á las seis de la tarde, en la que se expondrá su D. M. y Santo Rosario y sermón; terminando con motetes y reserva.

Desde las vísperas del día 14, hasta la puesta del sol del 15, todos los fieles que confesados y recibido la Sagrada Comunión visiten la capilla de dicha Comunidad, podrán ganar el jubileo de la Porciúncula, concedido por Su Santidad Pío X.

Psalterium

con el cual puede utilizarse el actual Breviario conforme á la reforma del mismo, ordenada por Su Santidad Pío X.

La Administración de EL PUEBLO MANCHEGO se encarga de proporcionarlo.

Elecciones en Bolaños

Para la renovación bienal del Ayuntamiento de Bolaños, se ha publicado la convocatoria para elecciones municipales, en virtud de haber anulado el ministerio de la Gobernación por real órden las últimamente celebradas.

Por escandaloso

Ha sido detenido y encerrado en el Cuchitrón, un vecino de Piedrabuena que en completo estado de embriaguez, producía escándalo en la vía pública.

Vacas lecheras

De las mejores razas, aclimatadas, se venden á prueba en Valverde (Galiana)

Detenidos

Lo han sido en Argamasilla de Calatrava los vecinos de la misma Francisco Hidalgo Martín y Leopoldo Serrano Díaz, para que extingan la condena que les impuso la autoridad judicial por hurto.

Requisitorias

El señor juez de primera instancia de Victoria requiere á Antonio Mozos Gil, natural de Puertollano, para que comparezca en aquel Juzgado de Instrucción en el término de diez días, para notificarle el auto de procesamiento y llevar á efecto la prisión, por causa que se le sigue por estupro.

—La misma autoridad judicial del partido de Infantes cita para que comparezca en aquel Juzgado á Dolores Campos Pacheco, para que responda de los cargos por que se le ha procesado por el delito contra la salud pública.

Academia General de Enseñanza

CIUDAD REAL

Matrícula.—Queda abierta en la Secretaría de este Centro de 10 á 1 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde, hasta el último día del mes actual para el próximo curso en las siguientes Secciones:

1.ª Enseñanza.—En la Escuela Graduada sólo se admite un número limitado de discípulos para mayor aprovechamiento de los mismos, en sus tres grupos de Párvulos, Elemental y Superior.

2.ª Enseñanza.—Los alumnos del Bachillerato son matriculados oficialmente en el Instituto de esta capital, asistiendo además á las clases y estudios de la Academia.

Carreras especiales.—En la actualidad pueden prepararse para las próximas convocatorias de Correos, Telégrafos y Sobrestantes de Obras públicas.

Advertencias.—Los Profesores encargados de los estudios anteriores poseen los Títulos correspondientes y los resultados de los exámenes constan detalladamente en el *Boletín* que se facilitará á quien lo pida.

2.ª Las plazas del internado deberán solicitarse con anticipación y se concederán según el orden en que se hagan las peticiones, expresando la edad y estudios que deseen emprender los alumnos.

3.ª Puede visitarse la Academia para apreciar las condiciones que reune y se facilitarán referencias en esta provincia y sus limítrofes de familias que nos confiaron la educación de sus hijos.

LA DIRECCIÓN.

Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza

DE

SAN ANTONIO

VALDEPEÑAS (Ciudad Real)

Este Colegio es el único *en la provincia*, que está incorporado oficialmente al Instituto General y Técnico de Ciudad Real y *el único igualmente que examina, sin salir de su Colegio á los alumnos el mismo matriculados.*

Tiene un profesorado competentísimo y todo él titulado.—Local *ad hoc* para internado.—Material muy completo y de lo más moderno.—Métodos muy prácticos.

Honorarios sumamente económicos.

Del resultado de los exámenes del mes de Junio último, puede decir con orgullo que es fiel reflejo del aprovechamiento y laboriosidad de sus alumnos que han obtenido un 36 por 100 de *sobresalientes*; 28 por 100 de *notables* y un 35 por 100 de *aprobados.*

Hay 40 propuestos para *Matrícula de honor.*

Para más detalles pídanse reglamentos al Sr. Director D. Nicolás Camacho R. de Guzmán

PETRONILO SIMON CORTES

AGENCIA MERCANTIL

de

Representaciones en comisión y gestiones de compra venta de toda clase de artículos, se hacen operaciones comerciales á precios muy económicos.

Calle Dorada, núm. 2.—Ciudad Real.

Aguas de Marmolejo

Más de 2.000 enfermos (estadística oficial) acuden cada temporada á este antiguo balneario á recuperar la salud perdida. El catarro gástrico, la hiperclorídria, gastralgia, litiasis hepática, infarto hepático, catarro intestinal, litiasis renal, diatesis úrica, gota atónica albuminaria, diabetes sacarina y otras dolencias afines, se curan ó alivian rápidamente con el tratamiento de las Aguas de Marmolejo. Miles de enfermos curados lo atestiguan.—El Balneario está abierto al público desde 1.º de Abril al 15 de Noviembre. Pedid tarifas de aguas, folletos y noticias al Director gerente en Marmolejo, (Jaén.)

Ganarán mucho dinero

quienes aprendan á fabricar *Legías* para el lavado de ropas; líquidas, sólidas, en polvo, cristalizadas, bolas maravillosas, portentosas, prodigiosas; tipo Fénix, y otras clases. Enseñanza barata. Ajuste por clases separadas ó para todas en general. Dirigirse por carta á Francisco Ferrer Mata, calle de Santiago, número 11, 2.º, 1.ª, Alicante.



¡REUMATICO

El Bálsamo Victoria, compuesto con Mesetán, Metilo, Alcanfor, Cocaina y Mentol, cura en el acto los dolores más agudos; 2 pesetas.

Victoria, 8, MADRID

Puntos de venta: en Ciudad Real.—RAFAEL LAMANO.

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la

NEURASTENIA

acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histerismo, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándoles y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

RAQUITISMO,

recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID.

Se remite folleto á quien lo pida.

INTERESANTE A LOS AGRICULTORES

Se vende con todo el fruto que actualmente, tiene un hermoso plantío de más de 16.000 vides con sus olivos correspondientes sito en este término municipal.

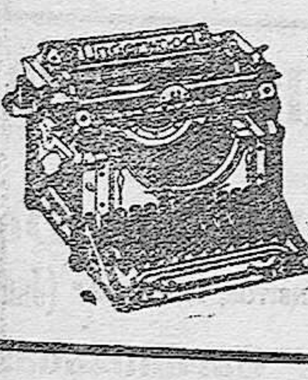
Los señores curas párrocos de esta capital darán razón y admitirán proposiciones.

Imágenes y altares — Para adquirirlas se recomienda los acreditados talleres de escultura de JOSÉ ROMERO

Calle de Alboraya, 29, Valencia (España).—Pídase el catálogo



UNICA LAMPARA INSENSIBLE A FUERTES SACUDIDAS.—LA MAS CONVENIENTE PARA FABRICAS, TALLERES, COMERCIOS Y PARTICULARES



Máquina escribir Underwood

8 Grandes Premios

Referencias en España

el Catálogo á Guillermo Trúniger & C.ª: Barcelona: Balmes, 7

ANIS · DEL · MONO

Anis Balmaseda

LAS GALLETAS OLIBET

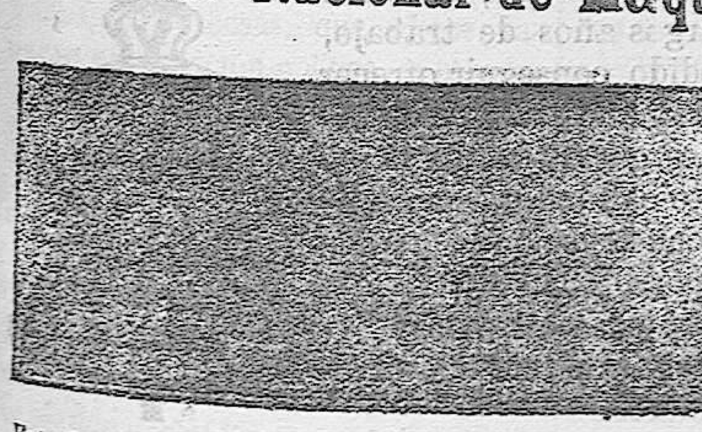
de Renteria SON LAS MEJORES de ESPAÑA

Exíjase precisamente esta Marca.

GRAND HOTEL

Carlos Vázquez, 8—CIUDAD REAL

Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola



SOCIEDAD ANÓNIMA

Con un capital de 1.000.000 de pesetas

Presidente honorario

S. M. EL REY D. ALFONSO XIII

MADRID: Pasaje de la Alhambra, núm. 1.
BARCELONA: Ronda de San Pedro, núm. 50.
FABRICA: Carretera de Mataró, núm. 246.

Esta Sociedad, constituida por y para agricultores, construye en sus talleres de Barcelona (antes Sampere y Compañía), y se propone redimir al labrador de la dependencia extranjera construyendo como lo hace, maquinaria perfecta, practica y económica.

Las mejores Segadoras, Guadañadoras y Rastrillos del mundo.

Trilladoras movidas á brazo, con malacate y con motor, construidas en nuestros talleres especialmente para las necesidades de nuestra Agricultura.

Sembradora «Económica».—Trenes de desfonde.—Arados de todas clases.

PIDANSE CATALOGOS

Depósito en Ciudad Real.—Toledo, 10

CONSTANTINO LINARES

FUNDIDOR DE CAMPANAS



Compañía Imperial Real Privilegiada

"RIUNIONE ADRIATICA DI SICURTÁ"

Fundada en 1838 en Trieste (Austria)

Inscripta según Real orden de 31 de Noviembre de 1910 para la gestión del ramo de Seguro-vida en el Registro creado en España por la Ley de 14 de Mayo de 1908.

Capital social completamente desembolsado........	*Francos:*	10.500.000
Pólizas-vida en vigor al final del año 1910........	Id.	528.414,227
Capitales pagados Seguros-vida durante el mismo año.	Id.	10.325,940
Primas-vida........................	Id.	21.315,844
Total de reservas al final del año 1910........	Id.	181.238,882

Los fondos de la sección vida están colocados en valores de primera garantía. Depósito en el Banco de España.

Combinaciones de seguro muy ventajosas. Primas moderadas

Dirección para España: Rambla de Cataluña, núm. 1, Barcelona.
Agente en Valdepeñas: D. Juan Megía y Rubio.—Virgen, 61.
Agente en Criptana: D. Jesús Rodríguez.—Virgen de Criptana, núm. 44.
Agente en Tomelloso: D. Luis Cepeda López de Haro.—Don Víctor, 16.
Agente en Manzanares: D. Angel González Calero.—Sotomayor, 6.

Se solicita buenos agentes en las demás poblaciones de la región.

-IO REMIREZ Y COMP.ª—Salamanca

CASAS EN......: MADRID: Atocha, núm. 125. LOGROÑO: Delicias, 7.

Abonos completos especiales para los diferentes cultivos. Pídase nuestro catálogo general y cuantas instrucciones se deseen.

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS GENUINAMENTE ESPAÑOLA

Domicilio social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

Capital desembolsado: Pesetas 5.000.000

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la ley.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros de transportes marítimos.—Seguros de transportes terrestres.—Seguros de rentas vitalicias inmediatas.—Seguros contra incendios de la cosecha.—Seguros de paquetes postales.—Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de industria y Comercio.—Banco español del Rio de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

Annuelo autorizado por la Compañía general de Seguros con fecha 5 de Mayo de 1911.

Subdirector en Ciudad Real: **Luis Muñoz.**

La Union Eclesiástica

TRAJES TALARES

Plaza de Celenque, 1, MADRID

Una de las casas más antiguas y acreditadas de España por la excelente calidad de sus géneros y esmeradísima confección.

Extraordinaria facilidad para los pagos

Árboles, arbustos y simientes. **GRANJA DE SAN JUAN**

EXTENSO ESTABLECIMIENTO DE AGRICULTURA, ARBORICULTURA Y SIMIENTES

(Más de 100 hectáreas). Cultivos en grande escala de toda clase de árboles maderables, para sombra y adorno. Extensos viveros de árboles frutales en donde existen las variedades más exquisitas de frutas del país y extranjeras á precios sumamente económicos y simientes de toda clase de plantas, como podrá verse por el catálogo que se manda gratis á quien lo pida. Diríjanse al propietario de esta Granja.

ALEJANDRO PALOMAR ... **ZARAGOZA**